

JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C A. MESOTEC

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las once horas en las oficinas principales de la Compañía SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C A. MESOTEC, situadas en la avenida Francisco de Orellana Mz.326 y Benjamín Carrión de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionistas de la Compañía SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C A. MESOTEC, a la cual asisten la Abogada Tania Patricia Vallejo Cedeño, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y el señor Juan Boris Vallejo Cedeño, propietario de una acción ordinaria; representando este accionista el cero 13/100 por ciento del capital social. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías. En tal virtud preside la sesión la señora Tania Vallejo Cedeño como accionista mayoritario, el señor Juan Antonio Vallejo Rea como Representante Legal y actúa como secretaria la señora Karina Geovanna León Valdivieso. Habiendo el accionista, el señor Representante Legal y la secretaria constatado que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión la señora Presidenta procede a instalar la Junta y de inmediato ordena a la secretaria la lectura al orden del día el cual es el siguiente:

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS. -

Dando inicio al primer punto del orden del día, el señor Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico de los años 2011, 2012, 2013 y 2015. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por Unanimidad APROBAR el informe presentado por el Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los Estados Financieros de la sociedad por los ejercicios económicos de los años dos mil once, doce, trece y catorce, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto la C.P.A. Jessica Pinargote Pincay, en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración el Informe que los Estados Financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado de acuerdo a las disposiciones constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros, por lo que concluye manifestando que los Estados Financieros están razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera mereciendo la confiabilidad y aprobación.- Este Informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar resuelve

APROBAR POR UNANIMIDAD el informe de C.P.A. Jessica Pinargote Pincay, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.

A continuación, la señora Presidenta pregunta a la Junta, si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los asistentes. Siendo las doce horas con quince minutos la señora Presidenta de la Junta, concede un receso de diez minutos a fin de que la secretaria proceda a elaborar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso y siendo las doce horas con veinte y cinco minutos la señora Presidenta de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena a la secretaria que de lectura al acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual la señora Presidenta declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. Lo certifico. -

JUAN BORIS VALLEJO REA CEDEÑO
ACCIONISTA

TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
ACCIONISTA

JUAN ANTONIO VALLEJO REA
GERENTE GENERAL

KARINA GEOVANNA LEON VALDIVIESO
SECRETARIA DE LA JUNTA